

de Honduras (V.), porque al descubrirlo en 1502 don Cristóbal Colon, vió muchos árboles cargados de fruta, á modo de grandes calabazas, llamadas *Hibueras* y *Figüeras* en la Isla Española, y *Güiras* en la de Cuba (*Crescentia cujete*).

HIGUERAS.—V. *Hibueras*.

HIGUERAS Y HONDURAS.—V. *Honduras*.

HIGUERAS Y HONDURAS (GOVERNACION DE).—V. *Honduras*.

HIGUERAS Y HONDURAS (PROVINCIA DE).—V. *Honduras*.

HOMUN.—*Human*. Provincia de indios en el Yucatan: hoy existe un pueblo del propio nombre al SO. de Mérida.

HONDURAS.—ONDURAS.—HUNDURAS. HIGUERAS Y HONDURAS.—GOVERNACION DE HIGUERAS Y HONDURAS.—PROVINCIA DE HIGUERAS Y HONDURAS.—PROVINCIA y gobernacion limitada al N. por la bahía de su nombre, al O. por Guatemala, al S. por Nicaragua y al E. por el Atlántico. Hoy constituye la república de Honduras. V. *Hibueras*.

HONDURAS (CABO DE).—En la costa setentrional de esta gobernacion, y hoy República, al N. de Trujillo.

HONDURAS (OBISPADO DE).—Eran sus límites los de la gobernacion y provincia de ese nombre. (V.)

HUASTECA (LA).—V. *Guasteca*.

HUASTEPEC (SAN JUAN).—*Guastepeque*, *Huastepec*, *Huastepeque*. Pueblo que forma hoy parte de la República mexicana, en el departamento de Oaxaca.

HUATULCO.—GUATULCO.—*Santa María de Huatulco*. Pueblo y puerto de la Nueva España en el mar Pacífico, de gran importancia en la época del descubrimiento y conquista, que en 1587 fué saqueado y reducido á escombros por Francisco Drake: reedificóse luego, y hoy forma parte del distrito de Jutla, partido de Pochutla, departamento de Oaxaca, de la República mexicana.

HUAUCHINANGO.—QUAUCHINANGO.—Antiguo pueblo y cabecera de partido de la alcaldía mayor de Tehuantepec, en la

Nueva España, y despues del estado de Puebla, en la República mexicana.

HUAYACOCOTLA.—GUAYACOCOTLA. *Hueyocotl*, *Hueyacocotl*. Capital de la alcaldía del mismo nombre, bajo la advocacion de San Pedro, en la Nueva España, sesenta leguas al NE. de Mexico, que forma hoy parte de la República mexicana, en el estado de Puebla, distrito de Tuxpan, partido de Chicontepec.

HUBAY.—V. *Ubay*.

HUCHUCTOCA.—Pueblo de la alcaldía mayor de Cuautitlan, en la Nueva España. Hoy es cabeza de la municipalidad de su nombre, en el estado de Mexico.

HUALOPUCHCO.—(L. *Huicilopuchco*.) *Huizilopuchco*. Pueblo grande de indios, situado en las inmediaciones de Mexico.

HUICILAPA.—*San Lorenzo de Huitzilapa*, segun Alcedo; *Huitztilapan*. Pueblo y cabecera de partido de la alcaldía mayor de Metepec, y actualmente del municipio de Lerma, partido y distrito de Toluca, del estado de Mexico.

HUICT (ISLA DE).—HUIT.—Isla de Wight, en el condado de Southampton.

HUIÇUCO.—*Huitzuc*. Actualmente cabeza de la municipalidad de su nombre, prefectura de Tasco, estado de Guerrero, de la República mexicana.

HUIPUZTLA.—*Huipuxtla*. Pueblo que está situado no lejos de Mexico al NNE.; cabeza que fué de la alcaldía mayor de Tetepango.

HUIT.—V. *Huict (Isla de)*.

HUNDURAS.—V. *Honduras*.

I B A B A O.—V. *Ybabao*.

IÇUCAR.—*Izucar*. Antiguamente *Itzocan*. Pueblo, capital de la alcaldía mayor del propio nombre, situado á la falda de un volcan, treinta y una leguas al S. de Mexico. Hoy se llama Matamoros, y es ciudad cabecera del partido de igual denominacion.

IGUALA.—Nombre de dos pueblos de la Nueva España; uno, San Francisco de Iguala, capital del partido de su nombre;

otro, San Martin de Iguala, dependiente de la alcaldía mayor de Tlapa. Pertenece hoy ámbos al estado de Guerrero, en la República mexicana.

ILOCOS.—Provincia primitiva de la isla de Luzon, al presente dividida en dos, Ilocos Sur y Norte. Llámase Vigan la capital de la primera, y la de la segunda Laoag.

IMARAS.—*Guimaras*. Isla de la provincia de Iloilo, diócesis de Cebú, en el Archipiélago Filipino.

INDIA ESPAÑOLA (LA).—La América española.

ISLA DOMINICA.—La más alta de todas las Antillas; corresponde al grupo de las menores de Barlovento.

ISLA DEL MARQUES.—Isla á la entrada del golfo de California.

ISLA DE SANT JUAN.—V. *Sant Juan (Isla de)*.

ISLAS DEL MAR OCEANO (CIERTAS). Las que años despues descubrió Álvaro de Mendaña y llamó de Salomon.

ISLAS DEL PONIENTE.—Las del Océano Pacífico.

ISLAS (DESCUBRIMIENTO DE LAS). Se refiere el texto á las Islas Filipinas.

IXCATEUPA.—*Ixcateopan*. Pueblo de la alcaldía mayor de Tlapa, en la Nueva España; es cabecera de partido, á dos leguas al NE. de su capital.

IXCUCUL.—Pueblo de la provincia de Yucatan, donde tenia indios el adelantado Montejo.

IXMIQUILPAN.—EZMIQUILPA. Capital de la alcaldía del mismo nombre en la Nueva España, situada veinticuatro leguas al N. de Mexico; actualmente cabeza de la municipalidad y partido de la propia apelacion, distrito de Tula, estado de Mexico, en la República mexicana.

IXTLAHUACA.—Pueblo perteneciente á la Nueva España; hoy juzgado de paz del partido de su nombre, en el departamento de Mexico, de la República mexicana.

IZATLAN.—*Itzatlan*. Cabeza de partido de la alcaldía mayor y jurisdiccion de la Nueva Galicia, á orillas de una laguna, y

donde habia un convento de religiosos de San Francisco, como en el texto se indica. Forma hoy parte de la República mexicana, en el estado de Puebla.

JAMAICA (ISLA DE).—*Jamaica*, llamada por los naturales *Xaymaca*, es la menor de las cuatro grandes Antillas. Fué descubierta el año 1494 por Cristóbal Colon, quien por haber naufragado en sus costas, en el verano de 1503, residió en ella hasta que pudo regresar á España en 1504. Poco tiempo despues se nombró gobernador de Jamaica á don Alonso de Ojeda, y desde entónces siguió la isla bajo el dominio español hasta 1655, en que no pudiendo resistir sus colonos las tropas que, al mando de Penn y Venables, envió Cromwell para fundar en las Antillas un establecimiento importante, abandonaron la mayor y más rica parte del territorio y se retiraron á la inmediata isla de Cuba y á las poblaciones litorales de Honduras y de Venezuela los habitantes más acomodados, refugiándose los otros en las montañas, donde permanecieron en guerra con los ingleses, hasta que en 1796 compraron éstos la paz y quedaron dueños de toda la isla.

JAPON.—El conocido imperio asiático, limítrofe de la China.

JARDINES (LOS).—*Jardines del Rey*. Nombre dado por Diego Velazquez á los grupos de islotes y cayos situados en la costa setentrional de la isla de Cuba.

JOLO.—*Joló*. Isla que dista cincuenta leguas de la de Mindanao, predominante del Archipiélago á que da nombre, y situada entre el extremo SO. de Mindanao y el NO. de Borneo.

KALAHUM.—Tribu indígena de la península de Yucatan en la Nueva España.

KINLACAM.—Nacion ó pueblo de indios en la provincia de Yucatan.

KUCAB.—Cacicazgo en la provincia de Yucatan.

LAGUNA (LA).—La laguna de Bay en la provincia de la isla de Luzon, del Archipiélago Filipino. Tiene mucha extension y es partícipe de ella Batangas, que es en la antigua provincia de Bonbon.

LAYENOS.—Pueblo de indios labradores vecinos de los Naparus y que habitaban cerca de la ribera izquierda del rio Grande ó Bermejo, hácia los 23° ó 24° lat. aust.

LEON.—Capital de la gobernacion de Nicaragua, y actualmente de la República de ese mismo nombre.

LEVANTO.—*Levantu, Llavantu*. Lugar de indios, donde primero fundó el mariscal don Alonso de Alvarado, por los años de 1536, la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, que se llamó tambien por esta causa San Juan de la Frontera de Levanto. Trasládose, poco despues, la fundacion á la provincia de los Huancas, en la misma tierra de los Chachapoyas, donde permanece. Levanto quedó como pueblo de españoles, y hoy es cabeza del distrito de su nombre en la provincia de los Chachapoyas, departamento del Amazonas, de la república del Perú.

LEYTE.—Isla del grupo Visaya, en el Archipiélago Filipino. Tiene sobre unas trescientas leguas cuadradas.

LIMA.—**LOS REYES.**—CIUDAD DE LOS REYES.—Capital de la gobernacion, vireinato y república del Perú; fundada primeramente en el valle de Xauxa, y poco despues trasladada, el día de la Epifanía de 1535, á orillas del Rimac, de cuyo nombre es corrupcion el de Lima.

LIMA (PUERTO DE).—V. *Callao (El)*.

LOBOS (ISLA DE).—Situada en el golfo mexicano, en frente de la ensenada del rio de Tampico de la Nueva España.

LOS REYES.—V. *Lima*.

LOXA (CIUDAD DE).—*Ciudad de Loja, La Zarza*. Fundóse primero con este nombre de Zarza, el año de 1546, por orden de Gonzalo Pizarro, en recuerdo de la villa extremeña de Santa Cruz de la Zarza, en donde radicaba un mayorazgo ó vínculo de los Pizarros; más tarde trasladóse al lugar llamado *Cusipampa* ó Campoalegre,

entre los rios que hoy se nombran Zamora y Malacatos. Fué capital de corregimiento en la gobernacion y Audiencia de Quito, y actualmente es capital del canton y provincia de su nombre, en la República ecuatoriana.

LUA (SAN JUAN DE).—V. *Ulua*.

LUBAN.—**LUBANG.**—Isla en el Archipiélago Filipino, perteneciente á la actual provincia de Mindoro.

LUCANAES.—V. *Lucanas*.

LUCANAS.—**LUCANAES.**—**RUCANA.** Antigua comarca del imperio de los Incas, habitada por la nacion Rucana ó de los rucanas, que se dividia en Rucana y Hatunrucana, ó sea Rucana la Grande, célebre por la fuerza y agilidad de sus hombres, escogidos por aquellos soberanos para el servicio de las andas ó *huandus* reales. Fué constituida en provincia del vireinato peruano, y actualmente lo es, con el mismo nombre, del departamento de Ayacucho, en la república del Perú.

LUCAY.—**UCAY.**—*Llucay*, propiamente *Yucay*. Valle amenísimo situado á cuatro leguas de la ciudad del Cuzco, antigua capital del imperio peruano.

LUZON.—Isla del Pacífico, que es la principal del Archipiélago Filipino, ó de San Lázaro, y está situada entre los 123° 22' y 127° 53' 30" de long. y 12° 10' y 18° 43' lat. Su forma es semicircular. Créese que el nombre de Luzon ó los Luzones se debe á los morteros ó pilones de madera llamados *losong*, que usaban para descascarar el arroz y vieron los primeros conquistadores en las puertas de todas las casas de los naturales de la isla.

LLANOS (LOS).—Denominábase así en el Perú la prolongada serie de valles que alternan con planicies arenosas, comprendida de N. á S. desde el golfo de Guayaquil á los límites setentrionales de la gobernacion de Chile, y de E. á O. entre las faldas de la Cordillera y la costa. Llamábanse tambien los *Yuncas*, si bien este nombre se hacia, como hoy,

extensivo á las regiones más calientes y bajas de la sierra ó parte montuosa del Perú.

LLERENA.—**VILLA DEL ERENA.** Provincia de Zacatecas en la Nueva España, comarca de las minas del Sombretete.

MACAON.—*Macao*. Una de las provincias del Imperio de China más relacionadas con Manila desde los tiempos antiguos, por el comercio y por surtirla de industriales y artesanos, que todavía se suelen llamar *macanistas*.

MACAS Y **QUIZNA.**—Territorio que se extendia desde la rama oriental de la cordillera andina hácia el E. entre los 2° y 3° lat. aust., limitado vagamente por los rios Pastasa y Paute, grandes afluentes del Marañon. Fué explorado primero por el capitan y tesoroero de Quito Rodrigo Nuñez de Bonilla, el año 1540; repartido despues en cuatro provincias, se agregó al gobierno de Quijos, Sumaco y la Canela, y hoy constituye los dos cantones de Canelos y Macas, de la provincia de Oriente, de la República ecuatoriana.

MADERA.—*Madeira*. La más grande de las islas del grupo de este nombre en el Atlántico, á ochenta leguas al N. de Tenerife: pertenece hoy á Portugal.

MALUCOS (TIERRA DE LOS).—*Maluco, el Maluco ó islas de la Especeria*. De esta manera se llamaba en el siglo XVI á las cinco islas de Tidore, Terrenate, Motil, Maquian y Bachian, donde se produce el clavo, la canela, nuez moscada, etc., vecinas de las Filipinas y próximas á la de Cebú.

MANI.—Pueblo en la antigua provincia de Tutuxiú, habitado por una tribu de los Xives, y que hoy depende del partido de Ticul, distrito de Mérida y departamento de Yucatan; es curato, que dista de Mérida diez y seis leguas.

MANI (PROVINCIA DE).—El territorio sujeto al pueblo de ese nombre, llamado tambien provincia de Tutuxiú.—V. *Mani*.

MANILA.—*Maynila* de los naturales, llamada así por abundar en su jurisdiccion

el árbol Nilad ó Nilar (*Ixora Manila*), era poblacion de los luzones de la que Miguel Lopez de Legaspi, por medio de Martín de Goiti, desposeyó á Raja Matanda, régulo de aquel punto, y á Lacandola, de Tondo, en 19 de mayo de 1571, constituyéndola en capital de la Nueva Castilla, nombre que dió á la isla de Luzon, y en metrópoli de los dominios españoles en el Archipiélago Filipino.

MAR DEL NORTE.—Así se llamaba la parte del Océano Atlántico que baña la costa de América desde el istmo de Panamá hasta la pequeñas Antillas y la costa meridional hasta la desembocadura del rio Amazonas próximamente.

MAR DEL SUR.—Se conoce actualmente con el nombre de Mar Pacífico del Sur y se cuenta desde la línea equinocial al polo austral.

MARINDUQUE.—Isla en el Archipiélago Filipino, perteneciente á la provincia de Mindoro.

MASBATE.—Isla del Archipiélago Filipino, inmediata á la de Luzon, á la cual parece haber estado unida en otro tiempo. Forma con la de Ticao un gobierno militar dependiente de la provincia de Albay. Sepárala de Buria un canal de unas dos leguas; famoso en tiempo de la navegacion de Mexico, porque pasaba por él la nao de Acapulco.

MAYAS.—**MAYAES.**—*Bayas* y propiamente *Mbayas*. Numerosa tribu de indios descendientes de los Guaycurús. A la llegada de los españoles al Paraguay, habitaban entre los rios Bermejo y Yabebirí, de donde se extendieron hasta las fronteras del Brasil por el lado de Cuyabá.

MAYAES.—V. *Mayas*.

MECHUACAN.—**MICHOACAN.**—*Mechoacan, Michuacan*. Provincia, obispado y antiguo reino de la Nueva España, cuya capital, situada en las márgenes del lago Patzcuaro, se llamaba Tzintzontzan. Hoy es estado de Michoacan y su capital Morelia.

MERIDA.—*Mérida*. Ciudad, capital de la gobernacion, hoy estado de Yucatan, en la República mexicana.

MESTITLAN (SIERRA DE).—*Sierra Madre de Mexitlan.* Es una de las más elevadas y extensas de la Nueva España, que tomó el nombre de Mexitlan por ser este pueblo el más importante de los que contiene en sus cumbres, faldas y valles; cuyo pueblo fué cabeza de partido del virreinato y hoy es municipalidad, con unos 15.000 habitantes, y juzgado de paz, del partido de su nombre, en el distrito de Huejutla, departamento de la capital de la República mexicana.

MEXICO.—Capital que fué del virreinato de la Nueva España y actualmente de la república de los Estados Unidos mexicanos. Hacia el año 1327 de nuestra era, segun las opiniones más aceptables, se fundó esta ciudad en el lago de Tezcoco, donde hoy existe, por los aztecas procedentes del N. del golfo de California, que peregrinaban en cumplimiento de cierto mandato de su oráculo Aztlan; quienes creyendo encontrar las señas del término de su peregrinacion, en el punto seco de aquel lago donde habia un nopal sobre una piedra, en el que posaba un águila devorando una culebra, se establecieron allí y levantaron la ciudad de Tenuchtitlan, nombrada así, ya por significar nopal sobre piedra, pues *tenuchtili* es nopal, ya por dedicarla á Tenoch, jefe de la tribu de los tenochcas, y principal caudillo de los veinte que conducian la expedicion azteca, ó ya en honor y gloria de Tenuchtin, respetable anciano (quizás el mismo Tenoch), que fué el primero que ejerció el supremo poder electivo en la nueva nacionalidad. Al erigirse la poblacion, se empezó por levantar un templo al dios de la guerra que llamaban Huitzilopochtli ó Huitzilopotzli (llamado Uchilobos por los conquistadores) ó Mexitly (*ombligo de maguey*); y de este nombre tomó tambien la ciudad el de Mexiti y despues de Mexico como se conocia al tiempo de la conquista, si bien la gente más ilustrada y conocedora, por tanto, de las tradiciones patrias, seguia nombrándola indistintamente Tenochtitlan, Tenoxtitlan, Tenustitan, Temistitan y aun Mexico-Temistitan.

Situada la ciudad de Mexiti en un extenso valle, que se cree fuera el cráter de inmenso volcan, á los 19° 25' 45" de latitud N. y á una altura de 2.277 metros sobre el nivel del mar, fué la metrópoli populosa de los reyes tenochcas ó mexicanos hasta la conquista de los españoles: luego la «Roma del imperio del Nuevo Mundo,» segun expresion de Gil Gonzalez Dávila, y hoy, como ya se ha dicho, es capital de los Estados Unidos mexicanos, con una poblacion de algo más de 200.000 habitantes.

MEXICO (ARZOBISPADO DE).—El arzobispado de Mexico fué erigido por bula del Pontífice Clemente VII en 1534, siendo su primer prelado don Juan de Zumarraga. La jurisdiccion de la metropolitana de la Nueva España llegó á ejercerse hasta en los obispos de Guatemala, Chiapa, Nicaragua y Comayagua, quedando en 1743 limitada á los de la Puebla de los Angeles, Yucatan, Valladolid de Michoacan, Antequera de Oaxaca, Guadalajara de la Nueva Galicia, Durango de la Nueva Vizcaya, Sonora y Monterey del Nuevo Reino de Leon.

MEXICO (AUDIENCIA DE).—La Audiencia de la capital de la Nueva España se estableció en 1528, teniendo jurisdiccion desde el cabo de Honduras al de la Florida; y despues de creadas las de Nueva Galicia y de los Confines, limitóse su territorio por parte del S., en Tehuantepec y el golfo de Honduras, y hacia el N., desde el Puerto de la Navidad, en el Pacífico, hasta el rio de Tamiagua, en el Atlántico.

MIRACANOS.—Indios que habitaban en las orillas del rio Paraguay, hacia los confines del Tucuman, en la vecindad de los Moyganos. (V.)

MIGES.—*Mijes.* Tribu poderosa de indios que habitaban las montañas centrales del istmo de Tehuantepec, estando hoy reducidos al pueblo de San Juan Guichicoví en la República mexicana.

MINA DE ORO.—*San Jorge de la Mina,* ó *Elmina.* Factoría y fortaleza portuguesa en la costa setentrional del golfo de Guinea;

situada en los 5° de lat. aust. y los 15° 30' long. or. del meridiano de Tenerife.

MINAS DEL SOMBRERETE.—Asiento de la comarca de los zacatecas y actualmente ciudad del Sombrerete, en el estado de Zacatecas, de la República mexicana.

MINDANAO.—Isla que compite en hermosura y riqueza con la de Luzon, en el Archipiélago Filipino, cuya parte meridional ocupa. Aunque se posesionó de ella Magallanes, en nombre de la corona de Castilla, el Domingo de Resurreccion de 1521, nuestra dominacion ha sido muy pasajera por la ferocidad de las razas que la pueblan, y hoy poseemos una mínima parte de su territorio.

MINDANOS.—Son los moros de la isla así llamada, que en lo antiguo pirateaban constantemente en las aguas de Cebú.

MINDORO.—Isla en el Archipiélago Filipino, y la principal despues de Luzon y Mindanao, pues se le calculan unas doscientas cincuenta leguas cuadradas. De la primera solamente la separa el estrecho de su nombre.

MISTECA (LA).—**MIXTECA.**—Provincia de la Nueva España, en la costa del mar del Sur: dividiase en alta y baja, la primera en la serranía, cuyos pueblos pertenecian al obispado de la Puebla de los Angeles; la baja, en la parte de la costa, jurisdiccion del obispado de Oaxaca.

MIXTECA.—V. *Misteca (La).*

MIZQUIAHUALA.—*Mixquiahuala.* Pueblo en la Nueva España, cabeza de partido en la alcaldía mayor de Tepetango, á diez y ocho leguas al N. de Mexico. Hoy es cabeza de la municipalidad de su nombre, partido de Actopan, distrito de Tula, estado de Mexico, de la República mexicana.

MOGRANOS (LOS).—**MOGRANOS.** Nacion ribereña del Bermejo, hacia los Charcas.

MOGRANOS.—V. *Mogranos (Los).*

MOGRANOS (PUEBLO DE).—El habitado por la nacion de los Mogranos. (V.)

MONA.—Pequeña isla situada cerca

de la costa occidental de la isla de Puerto Rico.

MOPILLA.—Nacion de indios en la península de Yucatan.

MOYGANOS.—Indios habitantes en las orillas del Paraguay, hacia los 22° de lat. meridional.

MOYOBANBA (PROVINCIA DE). *Muyupampa.* Region del Perú, situada entre los rios Marañon y Huallaga, al NE. de los Chachapoyas, donde despues se fundó la ciudad de Santiago de los Valles, capital del partido de este nombre, en la provincia y corregimiento de Chachapoyas.

NACO.—Region montuosa en el obispado de Guatemala, que hoy está comprendida en los términos de la república de Honduras.

NAPARUS.—V. *Apiraes.*

NEGROS (ISLA DE).—Antiguamente *Buglas*, por un rio así llamado, que corre por ella; cambiósele el nombre en razon de los *Negritos* que se hallaron en sus montes, mientras sus costas estaban pobladas de indios visayas. Está situada al O. de la isla de Cebú, de la que le separa un canal de dos leguas de ancho en la boca del N. y una en la del S. á SE. de las islas de Panay y de Guimaras sobre los 10° de lat.

NICABIL.—Repartimiento de indios en la península de Yucatan.

NICARAGUA.—Antigua gobernacion y hoy república de este nombre en la América Central, entre las de Honduras y Costa Rica.

NOLO.—Repartimiento de indios en Yucatan.

NOMBRE DE DIOS (EL).—**NOMBRE DE DIOS.**—**NOMBRE DE DYOS.**—Ciudad de Tierra Firme, costa del Océano Atlántico, que hoy casi no existe, por estar há tiempo reducida á un pueblo de pocas casas.

NOMBRE DE JESUS.—Así fué llamada primeramente en la isla de Cebú la ciudad que hoy lleva este último nombre y que es capital de las islas Visayas. La fundó Legaspí en 1571.

NONBRE DE DIOS. — V. *Nombre de Dios (El)*.

NONBRE DE DYOS. — V. *Nombre de Dios*.

NUCHTEPEQUE. — *Nuchtepec, Noxtepec*. Pueblo, cabeza de partido de la alcaldía mayor de Tasco en la Nueva España; hoy forma parte del estado de Guerrero de la República mexicana.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. *Chuquiabo, Chuquiapo, Chuquiapu, Pueblo Nuevo*. Ciudad fundada el año de 1549, de órden del licenciado Pedro de la Gasca, por el capitán Alonso de Mendoza, junto á los palacios ó Tambo que tenían los Incas en el lugar denominado *Chuquiapu*, y por los españoles *Chuquiabo*, de la antigua provincia de Pacages. Llamáronla de la Paz para conmemorar la alcanzada por el licenciado Gasca con el vencimiento de los rebeldes partidarios de Pizarro. Fué cabeza de obispado, erigido por Paulo V el año de 1605. Hoy pertenece á la República boliviana.

NUEVA CASTILLA (GOVERNACION DE). V. *Nueva Castilla (La)*.

NUEVA CASTILLA (LA). — GOVERNACION DE NUEVA CASTILLA. — Territorio que comprendía la que se le concedió á don Francisco Pizarro. Extendíase desde el río de Santiago al valle de Chíncha. Llamóse también Perú, cuyo nombre es el que ha prevalecido.

NUEVA ESPAÑA. — LA NUEVA ESPAÑA. NUEVA ESPAÑA. — Antiguo y dilatado reino de la América setentrional, cuyos límites no llegaron á determinarse fijamente por el N.; y eran al S. la punta meridional de la bahía de Tehuantepec y el cabo de Honduras, al E. el Atlántico y el Pacífico al O. La Nueva España fué descubierta por Francisco Hernández de Córdoba, que entró allí el año 1515 por la provincia de Yucatan: la conquistó y sujetó al dominio español el famoso Hernán Cortés, marqués del Valle de Oaxaca.

NUEVA ESPAÑA (LA). — V. *Nueva España*.

NUEVA ESPAÑA (ABDIENCIA DE LA).

La segunda que se fundó en los dominios americanos el año de 1527; extendíase su jurisdicción desde el cabo de Honduras hasta el de la Florida.

NUEVA SEGOVIA. — Ciudad de la provincia de Cagallan en la isla de Luzon, situada en la margen derecha del río Taxo. Hoy está casi despoblada, ocupando su lugar un pequeño pueblo llamado Lallo.

NUEVA ESPAÑA. — V. *Nueva España*.

NUEVA TOLEDO (GOVERNACION DE). V. *Nuevo Reino de Toledo*.

NUEVA VIZCAYA. — Reino de la América setentrional, cuya capital era la ciudad de Durango; confinaba por el N. con el del Nuevo México, por el S. con el de la Nueva Galicia, por el E. con el de Nuevo León y por el O. con las Californias. Pobló este reino el capitán Francisco de Ibarra, en tiempo del virrey don Luis de Velasco, marqués de Salinas.

NUEVO MEXICO. — Nombre que se dió al extenso territorio de la parte setentrional de la Nueva España, limitado al S. por las provincias de Cinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo reino de León, al S. y SE. por la Florida, al NE. por el Canadá ó Nueva Francia, y al ONO. y SO. por las Californias. Puede decirse que comprendía todo lo que constituye la gran república de los Estados Unidos.

NUEVO REINO. — *Nuevo Reino de Granada*. Gobernación cuyos primitivos límites fueron al E. los extensos llanos de San Juan, al O. el río de la Magdalena y al N. la gobernación de Cartagena y Santa Marta. Desde los años de 1718 á 1721 y de 1737 á los comienzos del presente siglo formó parte del virreinato de Santa Fé, así llamado por la capital del Nuevo Reino, la ciudad de Santa Fé de Bogotá. Hoy es provincia ó estado de la república de Nueva Granada.

NUEVO REINO DE TOLEDO. GOVERNACION DE NUEVA TOLEDO. El territorio dado en gobernación á don Diego de Almagro. Empezaba en el Valle de Chíncha, continuaba al S. sin límites definidos y hallábase comprendida en él

la ciudad del Cuzco, capital del antiguo Imperio peruano.

NUMKINI. — Pueblo ó cacicazgo en la península de Yucatan.

OAXACA. — GUAJACA. — GUAXACA. VAXACA. — *Oajaca, Antequera*. Territorio de la Nueva España erigido en provincia y alcaldía mayor con el nombre de Antequera, que cambió despues por el que ahora tiene. Confinaba con los dos mares Atlántico y Pacífico, con la provincia y obispado de Chiapa, con la de Soconusco, con la de Tlaxcala y con el obispado de la Puebla de los Ángeles. Gran parte de la comarca perteneció á la casa de Hernán Cortés, á quien la concedió el Emperador con el título de marqués del Valle de Oaxaca. Hoy es departamento de este nombre en la república de los estados Unidos mexicanos.

OAXACA (VALLE DE). — Comprendía, en la provincia de ese nombre, las tierras y pueblos de Hernán Cortés.

OCHUSE (RIO DE). — Gran río de la Florida, al NE. del Bravo; quizás el Mississippi.

OCELOTEPEC. — OCELOTEPEQUE. *Ozolotepec*. Catorce pueblos del mismo nombre, bajo la advocación de distintos santos, existen actualmente en el distrito de Ejutla, departamento de Oajaca, de la República mexicana.

OCELOTEPEQUE. — V. *Ocelotepec*.

Ocoa. — El puerto de Ocoa en la isla Española, diez y ocho leguas al O. de Santo Domingo, donde solían fondear las flotas que iban á la Nueva España.

Ocuyluco. — Pueblo de que el Emperador hizo merced de por vida al arzobispo de México fray don Juan de Zumarraga. Dividióse su término en tres partes; Ocuyluco, Tetela, Ximultepeque (V.). Fué cabecera de partido de la alcaldía mayor de Coautla en la Nueva España, y hoy pertenece al partido de Morelos, en el departamento de México, de la República mexicana.

ONDURAS. — V. *Honduras*.

OTON. — *Otong*. Pueblo, con cura y gobernadorcillo, de la isla de Panay, provincia de Iloilo, diócesis de Cebú, en las Filipinas, situado á la orilla de un río sobre la costa SE. de dicha isla de Panay, en terreno llano y clima cálido, á una hora de distancia de Arévalo y otra de Tigbauan, á cuyo pueblo llega la ría de Iloilo, que se junta con el otro brazo de mar que aísla á las poblaciones de Molo, Iloilo, Arévalo y parte de Otong.

OTUMBA. — Capital de la provincia y alcaldía mayor del mismo nombre en la Nueva España, siete y media leguas al NE. de México, á cuyo estado de la República mexicana corresponde hoy.

OXITIPA. — Pueblo del arzobispado de México en la Nueva España.

PACAMOROS (PROVINCIA DE LOS). V. *Bracamoros*.

PACHUCA. — Villa, capital de la alcaldía de su nombre en la Nueva España, á diez y ocho leguas de México, y hoy ciudad en el distrito de Tulancingo.

PAITA. — Ciudad y puertodel mar del Sur ó Pacífico, en la provincia y corregimiento de Piura, en el Perú.

PAKAM. — Nación de indios en la península de Yucatan.

PALMAS. — Río de la provincia y alcaldía mayor de Pánuco, en la Nueva España.

PANABOREN. — Pueblo de indios en la península de Yucatan.

PANAMA. — *Panamá*. Ciudad, capital del gobierno, Audiencia y obispado de Tierra Firme, fundada en la costa del mar Pacífico ó del Sur, sobre el istmo á quien da el nombre. Forma parte actualmente de la república de Nueva Granada.

PANBILCHEM. — Nación de indios en la península de Yucatan.

PANGASINAN. — Provincia de la isla de Luzon, en las Filipinas, situada al N. de Manila.

PANPANGA. — Provincia en la isla de

Luzon, en las Filipinas, una de las más fértiles y pobladas hoy.

PANUCO.—*Pánuco*. Provincia y alcaldía mayor de Nueva España, hoy villa del estado de Veracruz, canton de Tampico, en la República mexicana.—Rio del mismo nombre.

PARAGUAY (EL).—Gobernacion y provincia, que en un principio limitaban el Brasil, las tierras meridionales del Perú y las orientales de Chile, incluyendo lo que despues fué gobernacion de Buenos Ayres. Redujéronse más tarde sus límites notablemente, y constituido en república, comprende en la actualidad el territorio ceñido por los grandes rios Paraná y Paraguay, confinando hácia los 23° lat. aust. en la gran provincia de *Matto Grosso*, del Imperio brasileño.—V. *Rio de la Plata*.

PARAGUAY (RIO DEL).—*Rio Paraguay*. Nace en la sierra *Dos Parexis* de la extensa provincia de *Matto Grosso*, en el Brasil, entre los 13° y 15° de lat. aust.; y en su curso de trescientas leguas, próximamente, de N. á S., recibe por el O. y más abajo del trópico los rios Pilcomayu, Bermejo ó Grande y Salado, y por el E. el Cuyabá, Mbotetú y Paraná, viniendo á perder su nombre en los 27° 30' lat. aust. al reunirse con el Paraná.

PARANA (EL).—*Paraná*. Gran rio de la América del Sur, que tiene las cabeceras en las vertientes occidentales de la sierra de *Mantiqueira* en el Brasil y corre primero de E. á O., despues de N. á S., y tomando otra vez hácia el Occidente, va á recibir al Paraguay; desaguando, por último, junto con el Uruguay, en el seno ó golfo dulce llamado rio de la Plata. (V.)

PERU.—PIRU.—*Perú*. Así llamaron los españoles, aun ántes de conocerlo, al gran territorio señoreado por los Incas, si bien despues de su conquista el Perú se redujo á los países comprendidos entre el rio Ancasmayu (2° lat. set.), la provincia de los Chichas, cercana al trópico de Capricornio, la costa y la zona nevada de los Andes. Dividióse poco más tarde en las dos gobernaciones de Nueva Castilla y

Nueva Toledo, concedidas, la primera, á don Francisco Pizarro, desde el rio de Santiago, que cae casi á la misma altura que el Ancasmayu, y el valle de Chíncha (13° 30' lat. aust.); y la segunda, á don Diego de Almagro, desde dicho valle al S., sin límites precisos; pero esta division subsistió poco tiempo, borrándose la Nueva Toledo con la muerte del infortunado Almagro y quedando como Nueva Castilla para Pizarro todo el Perú verdadero, ó sea el imperio de Huaina Capac, menos la region llamada Chili. Erigida en vireinato la gobernacion del marqués de los Atabillos, conservó sus primitivos confines por el N. y por el S., ensanchando gradualmente los de Levante, en especial por la cuenca de las Amazonas; separóse de él por dos veces desde 1718 el territorio de la Audiencia de Quito para agregarlo al vireinato de Santa Fé, y por último, al declararse estado independiente, el Perú perdió de nuevo por el N. dicho reino y Audiencia, actualmente república del Ecuador, y por el S. las provincias que hoy constituyen la república de Bolivia, es decir, toda la serranía desde el gran lago de Titicaca hasta los Chichas ó Tarija, quedando, sin embargo, con la costa paralela á dicha serranía hasta el rio de Loa.

PHILIPINAS.—V. FILIPINAS.

PIQUIRI.—*Piquerí*. Rio que naciendo al S. de la sierra de Apucaraná, en la antigua provincia de Guairá, y actual de Curitiba, en el Brasil, corre próximamente de E. á O. en los 25° de latitud y desemboca en la orilla izquierda del Paraná, más arriba del salto de Guayrá.

PIRU.—V. *Peru*.

PIURA.—SAN MIGUEL.—*San Miguel de Piura* ó de *Tangarara*. Primera ciudad que fundó en el Perú don Francisco Pizarro, el día de aquel santo, en el año de 1531.

PLATA (RIO DE LA).—Este nombre corresponde hoy propiamente al extenso seno; ria ó golfo dulce en la costa oriental americana, abierto entre los 35° y 36° lat. aust., donde confluyen los rios Uruguay y Paraná; pero en los primeros años de la

conquista se llamó tambien Rio de la Plata al Paraguay y al Paraná.

PLATA (VILLÁ DE).—V. *Charcas (Villa de)*.

PLATA (VILLA DE LA).—V. *Charcas (Villa de)*.

POMEGAS DE MARSELLA.—Grupo de islas, frente al cabo *Endoume*, compuesto de la *Ratoneau*, *Tiboulén*, *If* y *Pomegues*. La *Pomegues* ó *Pomegue*, se llamaba ántes de San Juan.

POPAYAN.—Ciudad, capital de la gobernacion de su nombre (V.), fundada por don Sebastian de Belalcázar.

POPAYAN (GOBERNACION DE). GOBERNACION DE BELALCAZAR. Vasto territorio al N. del reino de Quito, descubierto por el adelantado Sebastian de Belalcázar, que despues lo gobernó. Se extendia de 1° á 6° lat. set. y entre las ramas oriental y occidental de la Cordillera. Incluyóse despues en la gobernacion del Nuevo Reino de Granada, y hoy pertenece á la república de Nueva Granada.

PORCO.—Pueblo de indios y asiento de minas explotadas de muy antiguo por los Incas; dió luego su nombre á una provincia del vireinato del Perú, y en la actualidad pertenece á la república de Bolivia.

POTOSI.—POTOSY.—ASIENTO DE POTOSI.—ASIENTO DE POTUSI.—MINAS DE POTOSI.—*Potosí*, *Potocsi*. Establecimiento y Real de Minas que se empezó á poblar por los años de 1544, y despues fué villa imperial de su nombre, famosa por las riquísimas vetas de plata descubiertas en el cerro á cuyo pié se fundó.

POTOSI (ASIENTO DE).—V. *Potosi*.

POTOSI (MINAS DE).—V. *Potosi*.

POTOSY.—V. *Potosi*.

POTUSI (ASIENTO DE).—V. *Potosi*.

PUEBLA DE LOS ANGELES.—Ciudad, capital de la provincia de Tlaxcala, en la Nueva España, fundada en 1533, por el obispo don Sebastian Ramirez de Fuenleal. Hoy es estado del mismo nombre en la República mexicana.

PUERTO DE CAVALLOS.—V. *Cavallos (Puerto de)*.

PUERTO DE LA CIUDAD DE LOS REYES. V. *Callao (El)*.

PUERTO DE LIMA.—V. *Callao (El)*.

PUERTO DE LOS REYES.—V. *Reyes (Puerto de los)*.

PUERTO RICO.—V. *San Juan de Puerto Rico*.

PUERTO VIEJO.—*San Gregorio de Puerto Viejo*. Ciudad costeña, capital de la tenencia de su nombre en la antigua gobernacion de Quito, mandada fundar en 1534 por don Francisco Pizarro. Actualmente lo es tambien del canton de Puerto Viejo y provincia de Manabí, distrito de Guayas, en la república del Ecuador.

PUNA.—Está equivocadamente en el original por Puno, distrito principal del territorio de los Charcas, donde el marqués don Francisco Pizarro tenia un pingüe repartimiento. En él se fundó despues, á orillas del lago de Titicaca, la villa de San Juan Bautista ó de San Carlos de Puno, hoy ciudad que da su nombre á uno de los departamentos de la República peruana, y á la provincia de el Cercado de Puno.

PUNA (ISLA DE LA).—*La Puná*. Cerca de la embocadura del rio Guayas ó de Guayaquil, llamada tambien antiguamente de *Tumbalá*, por uno de sus caciques. Hoy pertenece á la República ecuatoriana.

PURIFICACION (NUESTRA SEÑORA DE LA).—Pueblo de la cabeza de partido y alcaldía mayor de Texcoco, en la Nueva España, hoy departamento de Mexico.

QUACHINANCO.—*Cuachinango*. V. *Huachinango*.

QUAUHQUECHULA. *Quauquecholla*. Poblacion grande y famosa en tiempo de la gentilidad de los indios de Nueva España, situada en el valle de Atlixco, llamado tambien de Carrion, por Alonso Diaz de Carrion, el primero ó uno de sus primeros pobladores.

QUEÇABA.—*San Juan de Quetzaua*. Poblado en el partido de Ezcateopan y alcaldía mayor de Zacualpa ó Zacualpan, en el arzobispado de Mexico, hoy con el

nombre de Santa María de Quetzala, en el obispado de Puebla.

QUIRANDIS. — *Quirondís, Querondís*. Indios de origen araucano ó chileno, que ocupaban, á la orilla derecha del Plata, el territorio donde se fundó la ciudad de Buenos Aires. Vencidos por los españoles, se retiraron á las pampas del Sur.

QUITO.—CIUDAD DE QUITO.—QUYTO. VILLA DE QUYTO. — Antigua córte de los reyes quitus, y despues, sucesivamente, residencia de los Incas, ciudad española, poblada por don Diego de Almagro y don Sebastian de Belalcázar, con la advocacion de Sar. Francisco, cámara de Audiencia y capital de la república del Ecuador.—V. *Quito (El)*.

QUITO (CIUDAD DE).—V. *Quito*.

QUITO (EL).—PROVINCIA DE QUITO. *El Quitu*. Antiguo reino independiente al N. del Imperio de los Incas, circunscrito primero al territorio habitado por la nacion *Quitu*, aumentado despues con guerras y conciertos por el S. hasta muy cerca de la provincia de Tumipampa, hoy Cuenca. Lo exploró el inca Tupac Yupanqui, lo acabó de someter á su dominio Huaina Capac, dejándolo en herencia á su hijo Atahuallpa, despues de prolongar sus confines por el N. hasta el rio de Ancasmayu. Conquistado y poblado el año de 1534 por Sebastian de Belalcázar, quedó como gobernacion dependiente de la de Nueva Castilla luego, y despues del vireinato del Perú; hasta que en 1563 fué erigida en Audiencia. Estuvo algunos años, y por dos veces, desde el de 1718, agregado al vireinato de Santa Fé, extinguido el cual, volvió á formar parte del Perú. Hoy es república del Ecuador, pero con ménos territorio del que tenia la antigua Audiencia.

QUITO (PROVINCIA DE).—V. *Quito (El)*.

QUITO (PUERTO DE). — Por los años de 1541 podian considerarse como puertos de Quito, es decir, puertos marítimos para entrar á la tierra ó ciudad de Quito, San Gregorio de Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, Túmbez y San Miguel de Piura; este último, sobre todo, pues aunque más

distante que los otros de aquella capital, solia preferirse por la comodidad del camino y dócil condicion de los indios que al paso se encontraban. No sabemos á cuál de ellos se referia el licenciado Vaca de Castro en su carta al Emperador (LXXXI, página 471), ó si quiso referirse al puerto de la Buena Ventura, por donde habia entrado á la provincia de Quito, pasando por la de Popayan; como no sea que considerase puerto seco, ó de montaña, al paraje ó asiento de la ciudad de Quito, que es sobre las faldas del Pichincha. Acaso tambien se escribiera en la copia que nos sirve de original *este puerto de Quito por esta parte de Quito*; que no seria el único error cometido por el amanuense.

QUYTO.—V. *Quito*.

QUYTO (VILLA DE).—V. *Quito*.

REAL DE ATOTONILCO.—V. *Atotonilco (Real de)*.

REALEJO.—REALEXO.—Ciudad y puerto principal, en la costa del Pacífico, de la gobernacion de Nicaragua; hoy es puerto de la ciudad de Chinandega, de la República de aquel nombre.

REALEXO.—V. *Realejo*.

REYES (CIUDAD DE LOS).—V. *Lima*.

REYES (LOS).—V. *Lima*.

REYES (PUERTO DE LA CIUDAD DE LOS).—V. *Callao (El)*.

REYES (PUERTO DE LOS).—Este nombre dió Domingo Martinez de Irala á la laguna de Jaybá, formada por el rio Paraguay, en su márgen derecha, hácia los 17° de lat. aust., por haberla descubierto el dia 6 de Enero de 1543. Herrera (*Descrip. de las Ind. occid.*, capít. XXIV), sitúa equivocadamente Puerto de los Reyes un grado más al N., en lo que se llamó laguna de los Xarayes.

REXUCINCO.—Este lugar, donde está fecha la carta núm. X (V. facsímile H), debe ser Hxetzinco ó Huexetzinco, actualmente *Huejotzinco*. Fray Martin de Valencia y los cuatro religiosos que le acompañaban fundaron allí uno de los tres

primeros conventos de franciscanos de la Nueva España. Fué Huejotzinco antiguo asiento que en la Sierra Nevada poblaron las naciones Teochichimecas, doce leguas al oriente de Mexico.

RIO DE LA PLATA.—PROVINCIA DEL RIO DE LA PLATA.—Region comarcana á esta gran ria ó seno de la costa oriental de la América del Sur, descubierta por Juan Diaz de Solís en 1515 y que subsistió por algun tiempo sin límites bien determinados por el NO., O. y S., y confinando en parte por el N. con el Brasil. Comprendió, ya con aquel nombre, ya con el de provincia y gobernacion del Paraguay, los territorios de que más tarde se formaron la república Argentina, la del Paraguay, la Oriental ó del Uruguay y la provincia de *Río Grande do Sul*, del imperio del Brasil.

RIO DE LA PLATA (PROVINCIA DEL).—V. *Río de la Plata*.

RUCANA.—V. *Lucanas*.

RUPARRUPA (PROVINCIA DE).—AL NE. de Huánuco, en la cuenca del rio Huallaga, afluente del Amazonas.

SALAMANCA.—*Salamanca de Balcarar*. Ciudad de la provincia y gobierno de Yucatan en Nueva España, fundada por el adelantado Francisco Montejo, que le dió este nombre en memoria de su patria.

SAN BIÇENTE.—V. *San Biçente*.

SAN BIÇENTE.—SAN BIÇENTE.—SAN BIÇEYNT.—SANT VIÇENTE.—Puerto en la capitanía de Rio Janeiro y actualmente provincia de San Paulo en el Brasil.

SAN BIÇEYNT.—V. *San Biçente*.

SAN CHRISTOUAL.—VILLA DE SAN CRISTOUAL.—*San Cristobal*. En la provincia y obispado de Guatemala, camino de Guatemala á la Vera Cruz, situada á sesenta leguas de Santiago de Guatemala y á doscientas de Tlaxcala.

SAN CRISTOUAL (VILLA DE).—V. *San Christoual*.

SAN FERNANDO (PUERTO DE). — Se llamó tambien Ensenada de San Fernando;

situado en los 27° 30' lat. aust. sobre la márgen izquierda del rio Paraguay en el lugar donde le tributa el Tibicuarí, frente á la parte media de la orilla derecha de aquel rio, comprendida entre la boca del brazo meridional del Pilcomayu y la del Bermejo.—Hay otro puerto de San Fernando en las juntas del Paraná y Paraguay, situado veinte leguas más abajo del primero.

SAN FRANCISCO.—*San Francisco de Campeche*. V. *Campeche*.

SAN FRANCISCO.—Villa de la primitiva provincia española del Paraguay, despues de la antigua capitanía del Rey en el Brasil. Hállase en la isla de su mismo nombre, cerca y frente del rio de San Francisco, pertenecientes en la actualidad á la provincia de Santa Catharina, en el Imperio brasileño.

SAN FRANCISCO (VILLA DE).—V. *Campeche*.

SAN GABRIEL (ISLA DE).—ISLA DE SAN GRAVIEL.—En el seno ó rio de la Plata, á veinte y tantas leguas de Montevideo y mil seiscientas varas de la costa, donde el año de 1678 fundaron los portugueses la Colonia del Sacramento, causa de tantas discordias entre las coronas de Castilla y Portugal. A veces se la designa con el nombre de *islas de San Gabriel*, por estar rodeada de islotes, pero solo al principal de ellos corresponde el título de San Gabriel.

SAN GERMAN.—Pueblo de la isla de Guadalupe, situado en el istmo que divide las dos bahías *Cul de Sac grand* y *Cul de Sac petit*.

SANCTIAGO (CIUDAD DE).—V. *Santiago de Guatemala (Ciudad de)*.

SANGLEYES.—*Sang-lay*. Al dirigirse el adelantado Miguel Lopez de Legaspi, en abril de 1571, desde Panay (Visayas) á la conquista de Manila, encontró y libró de seguro naufragio un champan de chinos mercaderes, los cuales, al preguntarles los españoles quiénes eran, contestaron con las palabras *Sang-lay*, que significan en chino tratar y contratar, es decir, que eran comerciantes; y desde entónces se llamaron